



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001596-02

Desestimación por la Comisión de Empleo de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, para instar a la Junta a considerar no licitar nuevos contratos con las Agencias de Colocación y a reforzar al ECYL, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 310, de 1 de septiembre de 2017.

PRESIDENCIA

La Comisión de Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2017, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001596, presentada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, para instar a la Junta a considerar no licitar nuevos contratos con las Agencias de Colocación y a reforzar al ECYL, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 310, de 1 de septiembre de 2017.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio